INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
MOSSELLE S. A.

Señores accionistas:

Luego de revisar la respectiva correspondencia, los libros sociales, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, al igual que la contabilidad de la empresa MOSSELLE S. A., correspondiente al ejercicio económico del año 2.011, informo a ustedes lo siguiente:

1. Se ha constatado que durante el ejercicio económico del año 2.011, se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General de Accionistas;

2. De la misma manera, se ha verificado que la correspondencia y libros sociales de la compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y reglamentarias;

3. En base al análisis del Balance General de la Compañía y el Estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2.011, se verificó que el mismo arrojan una pérdida de USD $ 11.556,66; la cual esperamos superarla hasta el 31 de Diciembre del año 2.012

4. Así mismo, puedo certificar que los procedimientos de control interno establecidos se han cumplido.

5. Se ha dado cumplimiento a las normas que regulan la actividad económica de la empresa.

Al fin del mencionado ejercicio económico podemos decir que se han cumplido proporcionalmente las aspiraciones presentadas por esta administración. Esperamos que el ejercicio económico siguiente tenga mayores resultados positivos para la Compañía.

Quito D. M. 16 de marzo de 2.012.

María del Rosario Escobar Abal
PRESIDENTE EJECUTIVO
MOSSELLE S. A.